



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EL CARMEN DE 9 DE MARZO DE 2023

=====

En Murcia, a nueve de marzo dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y diez minutos del día arriba indicado, en el Centro Cultural Municipal de Alameda de Capuchinos, nº 20, se reúne en Pleno la Junta Municipal Distrito El Carmen para celebrar Sesión Ordinaria de Pleno. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Ignacio García López, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Ignacio García López (Presidente)
D. Javier Ismael López Díaz
D^a Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Sofía López-Briones Guil (Ausente-Justificada)
D. Basilio Piñero Sáez
D. Ignacio Hernández Ibáñez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco Hernández Ruiz (Vicepresidente) (Ausente-Justificada)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Fernando Castillo Botero

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo:

D^a Marta Martínez García

Por la AA. VV. Carmelitana:

D. Antonio Soler Montoya

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. El Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés del Distrito. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 19 de Enero de 2023 y Acta de Pleno Extraordinario de 10 de Febrero de 2023

El Presidente toma la palabra y pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma los Borradores de las Actas y resto de Documentación a Pleno, dan los Vocales su Conformidad.



A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a las Actas, procediendo a la Votación de las mismas. Tras el Debate y Deliberación del Acta, se procede a su Votación. Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario de 19 de Enero de 2023. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Socialista, 2 del Grupo Popular, 1 del Grupo Podemos-Equo y 1 del Grupo Vox. Tras el Debate y Deliberación del Acta, se procede a su Votación. Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Extraordinario de 10 de Febrero de 2023. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Socialista, 2 del Grupo Popular, 1 del Grupo Podemos-Equo y 1 del Grupo Vox.

2.-Informe de Gastos del Periodo e Informe del Presupuesto

807 DISTRITO EL CARMEN PLENO ORDINARIO 9.03.2023 INFORME DE GASTOS DEL PERÍODO							
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920230005090	AD	15/02/2023	2023 0 807 9240 22617	2.475,00	LOPEZ AVILES, JOSE ANTONIO	807.DISTRITO EL CARMEN.Carnaval 2023.Monas y Chocolate el 17 de Febrero	220230008502
920230005218	AD	15/02/2023	2023 0 807 9240 22617	4.658,50	BALDO SERRANO URSULA	807.DISTRITO EL CARMEN.Carnaval 2023.11 Coches Sonomóviles desfile de 17 de Febrero.2023/015/000838	220230007898
920230005278	AD	15/02/2023	2023 0 807 9240 22617	292,82	IBAÑEZ MARTINEZ FRANCISCO	807.DISTRITO EL CARMEN.Carnaval 2023.Carteleria y Tickets a Disposición de la Junta.	220230007899
920230005288	AD	15/02/2023	2023 0 807 9240 22617	2.299,00	IMAGINACION ACTIVA, SLU	807.DISTRITO EL CARMEN.Carnaval 2023.Cabecera y Actuación el 17 de Febrero.Expte.2023/015/000846	220230008503
920230006370	AD	21/02/2023	2023 0 807 9240 22609	4.997,30	BORIA PRODUCCIONES, S.L.	807.DISTRITO EL CARMEN.Festival Intercultural el 25 de Febrero.Expte.2023/015/000949	220230011580
TOTAL GASTOS DEL PERÍODO				14.722,62			

807 DISTRITO EL CARMEN PLENO ORDINARIO 9.03.2023 INFORME DE PRESUPUESTO								
C.Terr.	Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles	
0	807	9240	21000	213,00	213,00	0,00	213,00	
0	807	9240	21200	425,00	425,00	0,00	425,00	
0	807	9240	21300	425,00	425,00	0,00	425,00	
0	807	9240	21500	425,00	425,00	0,00	425,00	
0	807	9240	21600	425,00	425,00	0,00	425,00	
0	807	9240	22199	425,00	425,00	0,00	425,00	
0	807	9240	22601	170,00	170,00	0,00	170,00	
0	807	9240	22609	44.855,00	44.855,00	4.997,30	39.857,70	
0	807	9240	22617	27.688,00	27.688,00	18.650,82	9.037,18	
0	807	9240	22699	425,00	425,00	0,00	425,00	
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)				75.476,00	75.476,00	23.648,12	51.827,88	
0	807	9240	48999	8.500,00	8.500,00	0,00	8.500,00	
TOTAL CAPITULO IV (SUBVENCIÓN)				8.500,00	8.500,00	0,00	8.500,00	
TOTAL PRESUPUESTO				83.976,00	83.976,00	23.648,12	60.327,88	

3. Propositiones del Presidente

3.1. Proposición del Presidente de Traspaso de los Saldos del Capítulo IV al Capítulo II del Presupuesto de la Junta Municipal Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura a la Proposición, indica que dadas las fechas en las que nos encontramos y no habiendo salido convocatoria alguna sobre subvenciones para el período 2023, y estando muy próximas las Elecciones Municipales, éste Capítulo del Presupuesto no se pueda utilizar. Comenta que ante esta situación y teniendo en cuenta la necesidad de seguir organizando actividades culturales promovidas por esta Junta Municipal, sería conveniente poder contar con el traspaso de la partida presupuestaria Capítulo IV (subvenciones) a la partida presupuestaria Capítulo II (gasto corriente). El Presidente indica que se hace para que el saldo de ésta partida no se pierda y sea para beneficio de los Vecinos de la Pedanía, aunque sea como Actividades Culturales y/o Deportivas. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a Votación, Aprobándose por Unanimidad: Primero.- Instar al Excmo. Ayto. de Murcia al traspaso de la partida presupuestaria 0/2023/807/9240/489.04 del Capítulo IV (SUBVENCIONES) a la partida presupuestaria 0/2023/807/9240/226.09 del capítulo II (GASTO CORRIENTE), del presupuesto de la Junta Municipal Distrito El Carmen. Votos



Emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Socialista, 2 del Grupo Popular, 1 del Grupo Podemos-Equo y 1 de Grupo Vox.

3.2. Proposición del Presidente de Gastos y Actividades de la 4ª Edición del Carmela Music Festival 2023 del Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura a la Proposición, comenta que como en años anteriores se va a celebrar la 4ª Edición del Carmela Music Festival 2023 en el Barrio, que dicho evento musical y cultural cuenta con mucho interés y aceptación por parte de Vecinos y Visitantes y de ahí el interés de la Junta por continuar con el mismo. El Presidente comenta que el evento costará a la Junta 18.119,75 €. A Continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular D. Basilio Piñero para indicar que su Grupo votará Abstención por la poca información dada. Indica que la actividad es de interés para el Barrio y no está en contra de la misma, pero que se abstendrá por no estar lo suficientemente documentada e informada. El Vocal del Grupo Vox está de acuerdo con las palabras del Vocal Popular. La Vocal del Grupo Podemos-Equo está conforme con la Moción y con la explicación del Presidente. El Grupo Socialista también muestra su conformidad. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a Votación, Aprobándose por Mayoría: El Gasto de 4ª Edición de Carmela Music Festival 2023, por un importe de 18.119,75 €. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 4; 3 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Podemos-Equo. Los 2 Vocales del Grupo Popular y el Vocal del Grupo Vox se Abstienen.

3.3. Proposición del Presidente de Gastos y Actividades de las Fiestas Patronales 2023 del Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura a la Proposición, comenta los datos económicos y duración de las Fiestas Patronales del Año 2023. Que se han solicitado autorizaciones a Vía Pública desde el 16 de Junio hasta el 17 de Julio, y como en años anteriores, espera que sean del interés de todos los Vecinos del Barrio y Visitantes. Comenta el desglose de las mismas y que no varían mucho de lo gastado el Ejercicio anterior. Actos de las Fiestas del Carmen: 06/07/2023 al 08/07/2023 Festival de tunas, 09/07/2023 Cine de verano, 10/07/2023 Festival de folclore, 11/07/2023 Noche de teatro, 12/07/2023 Concierto Rock, 13/07/2023 Noche de baile, 15/07/2023 Ofrenda flores, 16/07/2023 Procesión de la Virgen. Distribución del Gasto: Sillas, moqueta ferial, vallas, tarimas, estructuras PA y mobiliario background 10.795,62 €, Servicio de seguridad y control 2.854,75 €, Tótem publicitario 786,50 €, Imprenta 2.262,70 €, Degustaciones y catering de artistas días 6, 7, 10, 11 y 12 de julio 2.783 €, Degustaciones Ibáñez 6 y 10 de julio 1.820,50 €, Equipos de iluminación, sonido, video streaming días 6 y 7 de julio 9.026,60 €, Cine de Verano 1089 €, Equipos de sonido e iluminación días 10 al 13 de julio 5.566 €, Festival de folclore 1.250 €, Concierto de rock 1815 €, Flores ofrenda 220 €, Banda de música de la procesión 900 €. Total 41.169,67 €. El Vocal del Grupo Popular D. Basilio Piñero manifiesta su conformidad. La Vocal del Grupo Podemos-Equo también manifiesta su conformidad con las mismas. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a Votación, Aprobándose por Unanimidad: Los Gastos y Actividades de las Fiestas Patronales 2023 del Distrito El Carmen por un importe de 41.169,67 €. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 7; 3 del Grupo Socialista, 2 del Grupo Popular, 1 del Grupo Podemos-Equo y 1 del Grupo Vox.



4.-Mociones de los Grupos Políticos

Mociones del Grupo Popular

4.1. Moción del Grupo Popular sobre Afección de las Obras de Movilidad a Hostelería y Quioscos del Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular D. Basilio Piñero para dar lectura a la Moción. Comenta que son ya más de 20.000 firmas las recogidas en contra de las obras de movilidad impulsadas por el equipo de gobierno municipal en el marco de un plan que nace viciado de origen por la falta de participación ciudadana. Pero el carmelitano ha demostrado una vez más que ni se resigna ni se rinde, y por eso lleva meses saliendo a la calle para defender su barrio. Nos hubiera gustado que esta Junta Municipal defendiera a sus vecinos, pero su voz sólo se ha escuchado en este Pleno con las mociones que ha traído este grupo y las intervenciones de los vecinos al finalizar los mismos. No se entiende que miles de firmas, decenas de concentraciones y manifestaciones y las banderas en los balcones no hayan hecho que el gobierno municipal se pare siquiera a pensar qué se ha hecho mal para levantar a un barrio entero contra el proyecto. Esa desconexión de la realidad les hace negarse a reconocer su error, y, desgraciadamente, han demostrado estar dispuestos a seguir con las obras sin importar a quien se lleven por delante. Incluso las asociaciones de consumidores han criticado la endogamia de sus reuniones, a las que sólo se cursa invitación a quienes son afines y se ignora, desprecia o insulta a quien se opone al proyecto o pide algo tan básico como que se tenga en cuenta a los carmelitanos para diseñar su barrio. El propio Ministerio ha dejado en evidencia el sectarismo de un equipo de Gobierno que se niega a escuchar, abriendo el plazo de alegaciones al tramo que pasa bajo la autovía en la zona de San Pío X. Pero ni aun así han sido capaces de entender que no tiene sentido que sólo se abra ese periodo de alegaciones en un tramo mínimo bajo una autovía y no se haga en las calles donde viven miles de personas y con un proyecto de tal calado que afectará a su día a día. La pérdida de fondos no es más que una excusa, ya que el Ayuntamiento ha pedido prórrogas cuando ha querido, y se le ha concedido, pero aquí la Concejala se jacta de que no va a hacerlo. Lo peor de todo esto, es que esa obcecación la pagan y sufren vecinos, comerciantes, colectivos y hosteleros. Seguimos sin alternativa alguna a los cientos de aparcamientos que se van a perder en el barrio, y, por supuesto, sin ese disuasorio que aseguraban en los plenos de esta Junta Municipal que estaría en marcha antes de iniciar las obras. No es tiempo de ocurrencias sino de soluciones, pero aquí abundan más las primeras que las segundas. El Pleno del Ayuntamiento de Murcia aprobó una moción en el pleno de diciembre donde se pedía la puesta en marcha de una línea de ayudas para los comerciantes, hosteleros y empresas afectadas por las actuales obras de movilidad. Han pasado más de dos meses y sigue sin haber rastro de esas ayudas. Lo único que han recibido los hosteleros es un Decreto hace unas semanas que les daba un plazo de cinco días para quitar sus terrazas. Ese decreto es una muestra más de lo poco que importan las personas, porque obligaba a levantar terrazas en la calle Floridablanca, Juan Antonio Perea, Ingeniero de la Cierva, Plaza Industria o Torre de Romo sin importar que las obras no hubieran llegado a esas calles y que, por lo tanto, no “molestaran” a sus planes. Parece que nadie en el equipo de gobierno pensó que prescindir de esa terraza podría costar la ruina y el paro a decenas de personas, porque se les dio un plazo sin una antelación suficiente que permitiera gestionar reservas, plantillas o pedidos con proveedores, y con eso se generó una enorme incertidumbre y una absoluta falta de seguridad jurídica. El sentido común les hubiera hecho dictar decretos individualizados y acompasados al ritmo de las obras para que estuvieran sin ellas el tiempo mínimamente imprescindible en lugar de levantar 20 terrazas en todo el municipio de forma simultánea. Tampoco se estudió si era posible una reubicación de las mismas, si era factible dividir los trabajos en fase para que



no tuvieran prescindir de la terraza o, al menos, que no se eliminara en su totalidad. Y por supuesto tampoco saben si la retirada será definitiva o el tiempo que se prescindirá de la terraza. Exactamente lo mismo sufrieron los quioscos, como en González Conde, sin estudiar tampoco el traslado durante las obras. Y, por supuesto, todo esto se hace sin un estudio de impacto socioeconómico y sin una medida compensatoria como puede ser la línea de ayudas o la exoneración del pago de las tasas. Por ello, desde el Grupo del Partido Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción de los siguientes Acuerdos: Primero, El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen insta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a dejar en suspenso las obras, iniciando un trámite de alegaciones y exposición pública. Un proceso que garantice la participación vecinal, permitiendo que vecinos, comerciantes y asociaciones afectadas puedan realizar sus propuestas y presentar alternativas que den solución a los problemas y necesidades reales de barrios y pedanías. Segundo, El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen insta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a dejar en suspenso la orden de retirada de las terrazas y quioscos hasta que se estudie la posibilidad de reubicación durante las obras o la posibilidad de conservar parte de las mesas durante las mismas. Tercero, El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen insta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a dejar en suspenso la orden de retirada de las terrazas y quioscos hasta que se ponga en marcha una línea específica de ayudas para los comerciantes, hosteleros y empresas afectadas por las actuales obras de movilidad, tal y como se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia el pasado mes de diciembre. Cuarto, El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen insta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a dejar en suspenso la orden de retirada de las terrazas y quioscos a fin de conceder tiempo suficiente para su organización, individualizando la situación de cada establecimiento y que los establecimientos que tengan que realizar las mismas de forma temporal, lo hagan sólo durante el tiempo estrictamente necesario. Quinto, El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen insta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a reunirse con los hosteleros y quiosqueros afectados y darles información individualizada de la afección real y el tiempo que las obras le obligarán a prescindir de sus terrazas. Sexto, El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen insta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a exonerar a los negocios afectados de la tasa correspondiente a las terrazas de las que no podrán disfrutar. Séptimo, El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen insta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a realizar un estudio socioeconómico que estudie la afección del plan a los distintos barrios, pedanías, comercios y negocios. A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que la Moción es idéntica a la presentada por el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Murcia, siendo rechazada. Comenta que las cuestiones planteadas se están solucionando o en vía de solución. Indica que el Grupo Popular, cuando ha estado gobernando, ha tenido los mismos inconvenientes que existen en la actualidad. Respecto a las ayudas se están tramitando, viendo el encaje jurídico. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Podemos-Equo D^a Marta Martínez para comentar su disconformidad con la Moción presentada por el Grupo Popular, considera que simplemente es obtener rédito electoral, considera que el tema está suficientemente debatido. Indica que espera que éste pequeño paso venga sucedido de otros más para hacer la ciudad y el barrio más amable. Considera que no son palabras de los vecinos del barrio ni representan a los vecinos. Espera que el Ayuntamiento cumpla con los compromisos declarados. El Vocal del Grupo Vox D. Fernando Castillo está de acuerdo con la Moción, espera que las obras se paralicen y está de acuerdo con el resto de medidas que plantea la Moción. El Vocal del Grupo Popular D. Basilio Piñero comenta que las medidas no están llegando, que los vecinos no están de acuerdo con la forma de llevar a cabo las obras y los empresarios no están notando las ayudas y las distintas



medidas. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, no Aprobándose por Mayoría: Votos Emitidos 7, Votos a Favor 3; 2 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox, Votos en Contra 4; 3 del Grupo Socialista y 1 de Grupo Podemos-Equo.

4.2. Moción del Grupo Popular sobre Arboricidio como Consecuencia del Plan de Movilidad del Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular D. Basilio Piñero para dar lectura a la Moción. Comenta que en las últimas semanas asistimos atónitos al arboricidio cometido por el Ayuntamiento de Murcia, con decenas de ejemplares de gran porte y antigüedad talados a lo largo y ancho del municipio. Los vecinos de calles como Avenida de la Fama, Abenarabi, Juan de Borbón o Teniente Montesinos han visto como desaparecían ante sus ojos los árboles que llevaban décadas dando sombra. Pero la que ya se conoce como “la sierra de Serrano” ha entrado también en nuestro barrio, con talas de moreras en Marqués de Corvera antes de que salga el sol para minimizar las críticas vecinales. Sorprende que se les llene la boca de llamar plan verde a un proyecto que pretende llevarse por delante más de 300 árboles de gran porte, que sólo en algunos sitios, serán sustituidos por “palillos” que tardarán muchos años en dar sombra. Es ya conocido que se pretende acabar con las moreras de la calle Industria, pero otras calles como Canalejas o Juan Antonio Perea también ven peligrar algunos de sus ejemplares. Se han dado todo tipo de excusas, pero la realidad es que una ciudad como Murcia necesita árboles que den sombra, traigan vida y eliminen contaminación, y que este proyecto amenaza con acabar con cientos de árboles que cumplían esa función. De nada sirve ampliar aceras si las mismas son intransitables en verano, pero en este proyecto lo único verde es el asfalto que se pretende poner en los carriles bus. No sabemos dónde quedaron las promesas de la Concejal de que todos esos árboles se trasplantarían, porque lo único evidente es que no lo han intentado ni una sola vez. No podemos prescindir de los árboles, y la indignación vecinal no para de crecer. Por ello, es momento de que esta Junta Municipal alce la voz y diga de forma clara que los árboles de nuestro barrio no se tocan. Por ello, desde el Grupo del Partido Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción de los siguientes Acuerdos. Primero: El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen condena el arboricidio sufrido en el municipio de Murcia durante los últimos meses. Segundo: El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen declara nuestro barrio como “Zona libre de talas”. Tercero: El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen insta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a garantizar la conservación de todos y cada uno de los árboles del barrio, permitiendo sólo su retirada por motivos de seguridad, sustituyéndolos en este caso por nuevos ejemplares y, de ser posible, reubicar el retirado en la zona. Cuarto: El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen insta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a plantar nuevos ejemplares en las calles del barrio, a fin de tener calles más verdes y amables. Quinto: El Pleno de la Junta Municipal de El Carmen insta al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a garantizar la no afección al arbolado del Plan de Movilidad, incluyendo las moreras de la calle Industria. El Presidente comenta que utilizar la palabra arboricidio es una frivolidad. Se han plantado más árboles que se han quitado. Comenta que los árboles que se han retirado y algún otro que también se retirará, ha sido estrictamente necesario. Indica que el balance de los plantados supera por mucho a los retirados. La Vocal del Grupo Podemos-Equo D^a Marta Martínez comenta su sorpresa de la Moción en defensa de los árboles. Considera que se sigue utilizando cualquier moción para obtener rédito electoral. Comenta que cuando hay obras hay daños de ese tipo, aunque estarán atentos a las distintas actuaciones medioambientales que se lleven a cabo. Los errores que se comentan que se corrijan. El Vocal del Grupo Vox D. Fernando Castillo comenta que se sabe los árboles que se



han retirado, los que se van a retirar y si existe un compromiso sobre la reposición de todos los que se retiren. El Presidente comenta los árboles que serán retirados, trasplantados e indica que cuando acaben las obras existirán más árboles que antes de las obras. El Vocal del Grupo Popular D. Basilio Piñero manifiesta su sorpresa las manifestaciones del resto de Vocales ya que la Moción versa sobre la protección del arbolado en el Barrio. Comenta que algunos árboles se están retirando sin necesidad. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, no Aprobándose por Mayoría: Votos Emitidos 7, Votos a Favor 2; 2 del Grupo Popular, Votos en Contra 4; 3 del Grupo Socialista y 1 de Grupo Podemos-Equo. El Vocal del Grupo Vox se Abstiene.

5.- Informe del Presidente

Informe del presidente

Tema Cultural; Cultural, comenta se ha realizado actividades dirigidas a Niños, Carnaval, Inmigrantes, Intercultural y Adultos, Mercadillo Medieval. Comenta lo sufrido y trabajado para su organización.

Tema Solar; conforme a lo solicitud del Colegio próximo a Calle Santa Úrsula, solar en mal estado y con peligro para el colegio, ya han venido y están trabajando para evitar accidentes.

Tema Grafiti Ciudad de Almería, lo quieren pintan de blanco y retirar el existente.

Tema Tráfico, han llegado los informes de tráfico, carga y descarga y reserva de espacios para personas con movilidad reducida.

Tema Limpieza, se está procediendo a la limpieza de todos los contenedores del barrio. Espera que en verano vuelvan a limpiarlos nuevamente.

Tema Patios Abiertos, afecta en el CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, proyecto piloto, a ver como sale.

6.-Ruegos y Preguntas

El Presidente toma la palabra para indicar que los Ruegos y Preguntas del Grupo Popular entraron fuera de plazo, pero que en cualquier caso contestará a las mismas, siempre y cuando pueda contestarlas.

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular D. Basilio Piñero para dar lectura a los Ruegos y Preguntas.

El fin de semana pasado se instaló una feria Medieval en el Paseo Escultor Juan González Moreno. Después del desmontaje de la misma los vecinos han detectado la rotura de escalones y partes de acera creen que por parte de los organizadores de dicha feria. Queremos saber si el presidente de la Junta Municipal tiene conocimiento de ello, si se van a exigir responsabilidades a los causantes y si va a arreglarse pronto, ya que genera riesgo de caída y lesión al viandante. El Presidente comenta que será mínima por no tener conocimiento de ella, se compromete a comprobarla.

Queremos que el Presidente de la Junta Municipal nos explique por qué no se contó con ningún colectivo del barrio, que es el más multicultural de todo el municipio, para el evento sobre culturas y diversidad organizado y pagado por la Junta Municipal. El Presidente comenta que él se encargó de la parte técnica, pide disculpas si algún colectivo se ha quedado fuera.

Solicitamos información sobre las obras que se están llevando a cabo en el barrio, entendemos que el Presidente de la Junta Municipal habrá sido informado de todo el proceso y las fechas por la concejalía competente en aras de la transparencia. El Presidente comenta que desconoce fechas, las obras se ejecutan conforma a proyecto y dirección técnica.



Se han quitado los contenedores soterrados en Pintor Pedro Flores para ubicar el carril bici. ¿Dónde se van a ubicar? No podemos permitir que se elimine un punto soterrado que tanto dinero costó a todos los murcianos y que era una demanda de los vecinos desde hacía tiempo, además de que por la necesidad de población de esa calle son absolutamente necesarios. El Presidente comenta que está en el proyecto y se van a reubicar, no se pierden.

El resto de contenedores de esa calle y de Marqués de Corvera y otras calles, los cuales estaban en la carretera, también se han subido a la acera eliminando espacio para el peatón. ¿Qué va a ocurrir con los contenedores situados en la carretera en todas las calles afectadas por el plan de movilidad? No podemos hablar de una ciudad para el peatón si eliminamos espacios transitables. El Presidente comenta que no irán en acera irán perpendiculares, se están moviendo por afectar a las obras.

¿Cuándo comenzarán las obras en Alameda de Colon, avenida Canalejas y Puente de los Peligros? No se pregunta.

Seguimos con el mismo problema con los enseres y la suciedad y no vemos ningún tipo de mejora. ¿Van a hacer algún esfuerzo adicional desde la concejalía? El Presidente comenta que todos los días se retiran enseres.

¿Cuándo van a arreglar los agujeros dejados por la retirada de las cabinas telefónicas? Ya ha habido varios tropiezos. No se pregunta.

¿Cuándo se van a reponer los árboles retirados del barrio? Tanto los que se retiraron por estar enfermos como por el plan de movilidad. No se pregunta.

A continuación toma la palabra el Vocal de la AA VV para indicar que se reitera en los Ruegos y Preguntas remitidas en Plenos anteriores. Hace entrega de un escrito de despedida de la Legislatura.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal Distrito El Carmen,

D. Ignacio García López

En Murcia, a 9 de Marzo 2023
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

D. Jesús Valverde García